

## **GERENTE DE DIVISIÓN SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS**

### **IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN**

Denominación del cargo: Gerente de División

Área de desempeño: Seguimiento y Recuperación de Activos

Naturaleza de la función: Ejecutiva y asesora

Depende de: Área Riesgos

Supervisa a: Departamento Gestión de Garantías de Inmuebles  
Departamento Gestión de Morosidad

### **OBJETIVO DE LA POSICIÓN**

Proponer e implementar las políticas, programas y procedimientos que permitan ejecutar eficientemente y agilizar el proceso de seguimiento, recuperación y enajenación de la cartera morosa, así como identificar los créditos que potencialmente puedan representar riesgos para su recuperación.

### **COMETIDOS**

1. Dirigir las unidades y actividades que estén bajo su dependencia, realizar reuniones de coordinación interna con sus responsables para asegurar el desarrollo de las actividades en forma eficaz y eficiente.
2. Cumplir con las políticas regulatorias y procedimientos definidos para la gestión de los riesgos inherentes a la recuperación de la cartera.
3. Aplicar las normativas y reglamentaciones vigentes, para obtener la recuperación de créditos atrasados a escala nacional.
4. Definir los indicadores de gestión y realizar el seguimiento de los resultados
5. Disponer las medidas y actuaciones conducentes a disminuir el incumplimiento de pagos, ya sea mediante acuerdos con los deudores o por la aplicación de acciones legales en la materia.
6. Monitorear los resultados de las acciones jurídicas vinculadas a la recuperación de créditos, así como las gestiones realizadas ante mora temprana.
7. Disponer la enajenación de la cartera irrecuperable en las mejores condiciones y en el menor tiempo posible.
8. Reportar los riesgos inherentes a su función, así como las señales de alerta que permitan detectar transacciones sospechosas.
9. Implementar procedimientos para la adecuada administración de los inmuebles recuperados.

- 10.** Participar en la elaboración e implementación de manuales, procedimientos e instructivos relacionados con las actividades que gestiona.
- 11.** Promover la capacitación permanente del personal a su cargo en las temáticas relacionadas a la gestión de su unidad y/o en otras temáticas que la dirección del Banco determine.
- 12.** Implantar y cumplir las políticas, metodología y procedimientos definidos por el Área Riesgos.
- 13.** Generar reportes de los resultados de su gestión.
- 14.** Optimizar la gestión del personal bajo su dependencia.

**COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

- Desarrollo del equipo
- Modalidad de contacto
- Liderazgo
- Trabajo bajo presión
- Negociación
- Orientación a resultados
- Comunicación
- Planificación y organización
- Habilidad analítica
- Iniciativa
- Ejecutividad
- Visión estratégica
- Orientación al cliente
- Atención al detalle
- Apego a normas y reglas
- Autocontrol